RESOLUCIÓN No. 279
(marzo 31 de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA

LA POLIZA No. 85-44-101137213 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-CI-002-2025, CUYO OBJETO ES: CARACERIZACION PARA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS PSMV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

LA POLIZA No. 85-40-101063052 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-CI-002-2025, CUYO OBJETO ES: CARACERIZACION PARA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS PSMV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

El alcalde Municipal de Teorama, Norte de Santander, en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO

Que, el municipio de Teorama Norte de Santander celebró el convenio interadministrativo No. CD-CI-002-2025, con LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RIOMAR "ASORIOMAR", persona jurídica de derecho público, identificada con NIT 901.441.993-9, representada legalmente por LORENA DEL CARMEN LEON PUERTA, persona natural identificada con cédula de ciudadanía número 32.702.912, cuyo objeto es *CARACERIZACION PARA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS PSMV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.*

Que, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, establece que *Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto.*

Que, el artículo 2.2.1.2.3.1.1del Decreto 1082 de 2015 establece que: "*El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii)*

los Riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados .de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente decreto."

Que, esta administración debe velar por el cumplimiento de los fines esenciales del estado y por tanto debe cumplir dar inicio y velar por el cumplimiento del convenio interadministrativo No. CD-CI-002-2025.

QUE, LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RIOMAR "ASORIOMAR", persona jurídica de derecho público, identificada con NIT 901.441.993-9, HA PRESENTADO LA POLIZA No. 85-44-101137213 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-CI-002-2025, CUYO OBJETO ES: CARACERIZACION PARA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS PSMV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

Y LA POLIZA No. 85-40-101063052 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-CI-002-2025, CUYO OBJETO ES: CARACERIZACION PARA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS PSMV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE LA POLIZA No. 85-44-101137213 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-CI-002-2025, CUYO OBJETO ES: CARACERIZACION PARA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS PSMV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER., DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28-03-2025	28-07-2025	$45.000.000,oo

Cumplimiento del contrato	28-03-2025	28-08-2025	$9.000.000,oo
Calidad del servicio	28-03-2025	28-08-2025	$9.000.000,oo
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28-03-2025	28-04-2028	$4.500.000,oo

ARTÍCULO SEGUNDO: APRUÉBESE LA POLIZA No. 85-40-101063052 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-CI-002-2025, CUYO OBJETO ES: CARACERIZACION PARA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS PSMV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

POLIZA	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
Predios labores y operaciones	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDAD – Mínimo: 1.00 SMMLV	28-03-2025	28-04-2025	$284.700.000,oo
Perjuicios extrapatrimoniales	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDAD – Mínimo: 1.00 SMMLV	28-03-2025	28-04-2025	$284.700.000,oo
Daño emergente y lucro cesante	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDAD – Mínimo: 1.00 SMMLV	28-03-2025	28-04-2025	$284.700.000,oo

ARTICULO TERCERO: Notificar de la presente resolución a **LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RIOMAR "ASORIOMAR"**, persona jurídica de derecho público, identificada con NIT 901.441.993-9, representada legalmente por LORENA DEL

CARMEN LEON PUERTA, persona natural identificada con cédula de ciudadanía número 32.702.912.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de la presente resolución al supervisor y/o interventor del contrato para sus fines pertinentes.

ARTICULO QUINTO: Adiciónese al convenio interadministrativo No. CD-CI-002-2025, dando con ella cumplimiento a la ley 80 de 1993, al decreto 1082 de 2015 y al decreto 1510 de 2013.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

-ORIGINAL FIRMADO-
UBER SAID CONDE SERRANO
Alcalde Municipal

REALIZO:	**REVISO:**	**APROBÓ**
NOMBRE: Gerson Hernández	**NOMBRE: Wanda Mantilla Pérez**	**NOMBRE: Uber Said Conde Serrano**
CARGO: Secretario de Planeación E Infraestructura	**CARGO: Asesora Jurídica Externa**	**CARGO: Alcalde Municipal**
FIRMA:	**FIRMA:**	**FIRMA:**
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		